



ACTA DE SÍNTESIS DE CONSEJO ASESOR LMS

PRIMERA SESIÓN, 9 DE ABRIL, 2025

Consejeros y Consejeras Asistentes a la sesión:

- Marcela Bornand (Directora LMS)
- Cristian Ibáñez (Docente – Consejero Titular)
- Jorge Zubicueta (Docente- Consejero Suplente)
- Eugenia Neira (Docente – Consejera Titular)
- Laura Beard (Estudiante - Consejera Titular)
- Gabriel Pizarro (Estudiante - Consejero Suplente)
- Cristina Arenas (Consejera Representante Rectoría U. de Chile)
- Daniel Johnson (Consejero Representante Rectoría U. de Chile)
- Nicole Faure (Apoderada – Consejera Titular)
- Gabriel Sepúlveda (Apoderado- Consejero suplente)
- Cristóbal Camps (Funcionario – Consejero Titular)

Equipo Directivo:

- Luis Romanque (Subdirector)
- Eduardo Cepeda (Jefe de UTP)
- Dionel Suazo (Director de Administración y Finanzas)

TABLA DE LA SESIÓN:

- Presentación de la propuesta de reajuste de matrículas y aranceles para el año 2026.

RESUMEN PRINCIPALES ASPECTOS ACORDADOS:

Se aprueba de manera unánime el reajuste del 3,8% (REP aproximado) más el 2% de reajuste para el arancel del año 2026, considerando además los tramos diferenciados para quienes paguen anticipado, siguiendo el mismo esquema de pago para 2025.

ACTA GENERAL

Directora:

Sobre proceso de admisión de Ciclo 1.

En relación al primer proceso de matrículas del ciclo 1, adelantamos el proceso con buenos resultados. Realizamos visitas abiertas para todas las familias que desearan conocer nuestro Liceo y también una charla abierta de zoom para que conocieran nuestro proyecto educativo y pudieran consultar sus dudas. En la visita guiada que realizamos el último sábado de marzo, llegaron más de 150 personas; allí les mostramos el colegio completo y reforzamos el valor de nuestro PEI. En la charla asistieron cerca de 80 familias interesadas, con alta participación en consultas. Entonces, creemos que esa fase previa de divulgar nuestro proyecto educativo y abrir las puertas para quien quiera conocer el Liceo también dio frutos en la cantidad de postulaciones a ciclo 1 que se recibieron en el primer llamado. De todas formas estamos evaluando abrir un segundo proceso dependiendo de cómo también nos vaya con las matrículas, porque ya ha llegado mucha gente a preguntar que cómo adelantamos tanto el proceso, se quedaron abajo y no tenían idea.



El proceso de admisión fue reformulado en función del cumplimiento de la Ley TEA, pero también a procesos de admisión más inclusivos y de acuerdo a la etapa de desarrollo, entendiendo que los niños y las niñas que postulan tienen tres años. Esto porque ciertos procesos selectivos podían ser, primero, no de acuerdo a la etapa de desarrollo de niños y niñas, segundo porque podían tener dimensiones de exclusión. Entonces hicimos ciertos cambios en el proceso de admisión, quedando como único proceso discriminatorio la entrevista, que contiene algunas preguntas claves que tratan de ver el nivel de adherencia al proyecto educativo y también establece un caso que busca poner en situación y posicionarse a la familia, lo que refuerza la evaluación del nivel de adhesión al proyecto.

Ese proceso ya está ocurriendo, ya estamos entrevistando, pero les vamos a informar si también abrimos otro proceso de admisión para el ciclo 1. Tenemos que llevar todo eso con mucha delicadeza y rigurosidad para que podamos también anticipar las matrículas y también la mayor cantidad de pago de arancel anticipado, pero para eso necesitamos tener la cifra aprobada del arancel. Entonces la idea de esta sesión es mostrar en términos generales el estado financiero del Liceo en una presentación simple, pero que nosotros podamos abrir las preguntas que ustedes consideren necesarias para luego mostrarles la propuesta de reajuste del arancel 2026.

Sobre matrícula actual 2025: hoy estamos con una matrícula muy similar a la del año pasado, todavía faltan personas por matricularse, pero el año pasado a esta altura estábamos hablando de 60 o 70 personas asistiendo sin matrícula. Eso fue tema de consejos asesores el año anterior, donde discutimos la complejidad de tal situación. En este consejo también se planteó como medida que impulse las matrículas en diciembre la inscripción anticipada de ACLES. Lo implementamos y funcionó muy bien, lo que bajó mucho la carga de matrícula en marzo en términos administrativos también. A la fecha, tenemos 14 estudiantes sin matricular, que comparativamente con los 70 del año 2024 es muy bajo.

Dionel Suazo: Estimamos que en enero cuando nos fuimos de vacaciones teníamos 300 niños más matriculados que los que teníamos en un año normal, por lo que la anticipación y el proceso de ACLES tuvieron buenos resultados y dejó mucha menos personas para el proceso en febrero y marzo.

Presentación propuesta de reajuste 2026:

Dionel: Les voy a presentar ahora la propuesta de reajuste para el año 2026. Marcela nos preguntaba por qué no lo hacemos antes, por qué lo hacemos tan cerca del proceso de matrícula y la razón es que lo hacemos lo más tarde posible para tener la mayor cantidad de información económica, esa es la razón, o sea, si lo hiciéramos en diciembre o noviembre habría mucha información que todavía no está, por eso esperamos para el último momento, que normalmente es la primera o la segunda sesión del Consejo Asesor de cada año.

El resultado del año 2024, está casi cerrado, quedan algunas cosas por ajustar. En particular, están haciendo las auditorías en la Universidad de Chile que le hacen a todas las facultades de la Universidad y eso a veces genera algunos ajustes, entonces podrían haber cambios mínimos todavía en estos números. Entonces les presento el año 2023 y 2024. El año 2023 que prácticamente terminamos en cero y el año 2024, principalmente, gracias a un aumento muy importante en la matrícula, nos permitió cerrar con un superávit importante. Recordar que el año pasado en este consejo cuando aprobamos el presupuesto dijimos que ya proyectamos un posible superávit para el 2024, y que de aquello íbamos a destinar 200 millones de pesos a distintos gastos principalmente relacionados con infraestructura durante 2025.

Para este año, un primer factor presupuestario a considerar es la nueva reforma de pensiones, pero, al ser de implementación gradual, no afectó al presupuesto 2025. Los aumentos de porcentaje van a ocurrir en agosto de cada año y se va a ir aumentando gradualmente hasta llegar al 7%, este porcentaje se aplica sobre las cotizaciones imponibles, por lo tanto este aporte, como un aporte patronal que va a ser el que vamos a hacer nosotros, no es parte del sueldo imponible. Les presento una estimación de cómo van a irse incrementando año a año el porcentaje de aumento para llegar a un número aproximado de 361 millones. Es importante decir que esta cifra no contempla el reajuste anual de remuneraciones.



Reforma Previsional

Incrementos programados del aumento de la cotización, con cargo al empleador (9 años):

	Mes de incremento	Incremento	Acumulado
Publicación de la Ley		mar-25	
a	5	ago-25	1,00%
b	17	ago-26	1,00%
c	29	ago-27	0,75%
d	41	ago-28	0,75%
e	53	ago-29	0,70%
f	65	ago-30	0,70%
g	77	ago-31	0,70%
h	89	ago-32	0,70%
i	101	ago-33	0,70%

Costo adicional

- Año 2025: \$21 millones
- Año 2026: \$71 millones
- Costo total (desde 2033): \$350 millones anuales

Tabla de cálculo de incremento en cotización por Reforma Previsional.

Un segundo factor que es importante para nuestra estimación es que hoy día, es la estimación del IPC para el 2025 que se subió de un 3,6 a un 3,8. Así que esa estimación que tenemos hoy día El IPC corresponde al mejor estimador que tenemos del reajuste de funcionarios públicos, por lo que con ese número estimamos también el reajuste.

Como ya anticipaba la propuesta del reajuste es la misma del año pasado o sea, se considera el reajuste de empleados públicos, estimado en un 3,8, más un 2%, lo que nos daría un 5,8 total.

¿Qué significa eso en valores? Significa que la matrícula que es \$287.000 para 2025, se ajustaría a \$293.000 para los pagos que ocurran durante el año 2025, y para los pagos que ocurran desde el 1 de enero de 2026 en adelante y se incrementa lo que muestra la tabla, que es exactamente la misma fórmula de reajuste que aplicamos el año pasado. Así, el arancel lo dividimos en tres partes: un valor anticipado que se puede pagar hasta el 30 de noviembre que es el valor del arancel 2025, después subimos un 2% a \$3.920.000 para las personas que quieran pagar anticipado hasta el 5 de marzo, y finalmente llegamos al valor del arancel regular pagado en 10 cuotas, que se paga entre marzo y diciembre, y ese valor tomaría el criterio completo que es el 2% más REP, que es una estimación de 3,8, y ese valor quedaría en \$4.066.000.

Propuesta de reajuste de aranceles y matrícula: REP (estimación de 3,8%) + 2%

Año	Reajuste	REP	Porcentaje	Matrícula	Arancel	Condiciones
2025				287.000	3.843.000	Valores finales
2026	Anticipado nov-25			293.000	3.843.000	
	Anticipado 5-mar-26		2,0%	293.000	3.920.000	
	Arancel regular	3,8%	5,8%	304.000	4.066.000	Pago en 10 cuotas



Les quiero mostrar el presupuesto que aprobamos el año pasado, estos son los cambios que tenemos que hacer para tener un presupuesto actualizado del 2025 entonces, ¿qué cambios sabemos que van a ocurrir? Y que no lo sabíamos cuando hicimos el presupuesto. El primer cambio es que presupuestamos con 1.550 estudiantes, que es algo que como conversamos, es algo que queremos hacer todos los años, pensando en tener un presupuesto más conservador y considerando las fluctuaciones de matrículas que hemos tenido en los últimos 10 años. Entonces, presupuestamos con 1550 como base, pero al día de hoy tenemos 1585 estudiantes matriculados lo que significa que hay 35 estudiantes más y eso obviamente significa mayores ingresos, lo que nos lleva a un estimado más de 130 millones, sin considerar los 200 millones que reservamos del superávit del 2024.

Cristian Ibáñez: Una pregunta, tú hablas de un tema de infraestructura, hay un dinero ahí, no menor. ¿Qué criterios se utilizan para poder decir dónde ponemos la atención y la prioridad?

Dionel Suazo: El año pasado hubo un proceso de conversación multiestamental, eso dio muchas luces, en particular de los estudiantes, de cuál era su prioridad. Entonces eso se recogió, obviamente se recoge también lo que los profesores solicitan los requerimientos, las asignaturas, y por supuesto que de los apoderados también, aunque obviamente esos intereses están un poco más dispersos en general. Todo eso, se trajo al Consejo y aquí se definió.

Directora: Claro, en este espacio se discutió, pero también fue clave la implementación de una encuesta con todos los estudiantes de quinto a cuarto medio, todos los cursos, esa encuesta tiene un 'N' alto, lo que habla de gran representatividad. Y bueno, se recogió a través de los 12 focales que realizaron en el trabajo multiestamental que se desarrolló el segundo semestre. En ese levantamiento, los baños fueron una de las cosas que más necesidad presentaba, sobre todo del ciclo 3 y bueno, la cantidad de reuniones con directivas también del ciclo III evidenciando esa necesidad el año pasado fue alta.

Ahí hay una inversión pero que busca también transitar hacia la idea de baños plurigénero. No podíamos avanzar con todo, entonces también se avanzó de modo que no hubiese que volver a hacerlo de nuevo cuando avancemos hacia lo plurigenero, que también hay que discutirlo multiestamentalmente pues implica un cambio cultural.

Y lo más grueso que se aprobó también en este espacio fue techar la cancha de hockey, que es una demanda histórica y sentida. Esa licitación está ad portas de ser entregado el diseño arquitectónico y la memoria de cálculo, que se encargó a un arquitecto. Con aquello se elaboran las bases técnicas y administrativas. Esperamos poder llegar a junio para hacerlo en las vacaciones de invierno, pero eso depende mucho de los tiempos de Contraloría. Y bueno, el arreglo de las butacas también está pendiente para este año.

Subdirector: Un poco para complementar también la respuesta de Marcela y a la pregunta de Christian, han surgido también necesidades o situaciones emergentes que también nos hacen tomar decisiones respecto de destinar fondos para mejorar la infraestructura. Una de ellas es el refugio del Tabo que tiene un problema con los techos del sector de la cocina y el comedor, y tiene también otro problema en la casa de la persona cuidadora, y eso era una necesidad que nosotros no habíamos detectado el año pasado, no había sido levantada.

Así como tampoco podíamos prever que el grupo de teatro *Bendito Teatro* compuesto por personas con síndrome de down, que tenía un convenio con el aula y ellos tenían sus ensayos y presentaciones en ese espacio, pero ese grupo de teatro se disolvió. Resulta que ellos habían montado todo su equipamiento de luces en el aula, como parte de la colaboración, y ahora se las llevan, y si eso ocurre la capacidad de iluminación del aula vuelve a un nivel muy básico, por no decir insuficiente. Entonces, Bendito Teatro nos está ofreciendo vendernos ese equipamiento a un costo muy bajo, por lo que tenemos esta oportunidad que surgió a partir de que este convenio y que les queremos presentar para poder aprovecharla.

Nicole Faure: Hay dos cosas que quiero reforzar, que creo que las hablamos ya como Apoderados el año pasado, pero creo que todavía estamos al debe. Es la parte de la comunicación hacia afuera. A mí me siguen llegando comentarios de apoderados que dicen "en qué se gastan la plata". Y yo les cuento que es



en infraestructura, etc., pero por qué no sabemos, por qué no hacen un newsletter o nos informan. Entonces, creo que es importante que eso que levantamos el año pasado como una necesidad lo hagamos carne este año y podamos entregar un informativo. Pues creo que es fundamental para poder fortalecer la matrícula, generar fidelización, etc. Y lo segundo, me encantan las tablas, pero creo que sería interesante ver formas más livianas de entregar información. Entiendo que el detalle es importante, pero creo que sería interesante generar quizá una infografía, porque también recibí consultas. ¿En qué se debe el ajuste del 2026? Porque yo sé que lo que pensamos previamente el año pasado pero no fui capaz cognitivamente de poder explicarlo este año, entonces creo que una buena manera más simple de poder explicar esto, resolvería muchas dudas.

Cristina Arenas: Me gustaría volver al criterio del IPC más el reajuste del sector público. Adhiero a lo difícil que es comunicar eso, pero me complica el criterio, porque el criterio establece implícitamente o muy explícitamente que todo el aumento del costo de vida se le traspasa directamente al arancel. O sea, se está doblemente imponiendo un alza a familias, se está imponiendo el IPC y se está imponiendo un reajuste. Lo que significa un doble recargo. A todos nos sube la vida el IPC. Pero no el IPC, más el recargo fijo del 2%. Entonces yo creo que ahí hay que tener un criterio de reajuste con un criterio también de realidad, porque vemos que, yo también lo he pedido en varias reuniones, que se desglosen, no es lo mismo remuneraciones que honorarios, no es lo mismo remuneración, honorario y el ahorro para la reforma previsional, eso tiene que ir súper explícito en la tabla, porque también es complicado que de la matrícula dependa que una planta docente se mantenga.

Directora: Es que no tenemos otro mecanismo en lo grueso.

Cristina Arenas: Es que sí tienen otro mecanismo porque para eso hay que aumentar el de arriba, el que tiene solo tres líneas, que se llama ingreso. Ahí hay que meter formas creativas de atraer nuevas fuentes de financiamiento o revisar muy bien la parte de egreso. A mí me complica mucho que no se visibilice lo que cuesta el beneficio de los hijos de los funcionarios porque es un gasto y eso tiene que estar visibilizado, es un compromiso, está muy bien, pero eso tiene que estar ahí porque es un número no menor de estudiantes que también hacen uso de la infraestructura, que están en las aulas, es todo un aumento de gasto. También yo pedía, ¿cómo puede tomar decisiones sobre cuánto subir el arancel si no tenemos la proyección del 2025, 2026? O un plan bianual de compras o lo que estás presentando no es infraestructura, es mantención. No es que vamos a construir un edificio y vamos a invertir 200 millones en esa construcción. Es mantención, es ponernos al día de cosas que han pasado por años de deterioro.

Yo creo que aquí hay que realmente hay que transparentar ciertas cosas que terminan siendo egresos y buscar nuevos mecanismos de financiamiento, plan de inversores, fondos, yo creo que aquí entre la comunidad o entre esa mesa podrían resultar algunas ideas de cómo apuntalar desde el nivel de ingreso. Pero mira yo veo esta información y entiendo que está ahí todo y con total transparencia, pero hay una insolvencia económica en el colegio, que es preocupante. Que eso que tú llamas superavit yo no creo que sea superavit, porque eso ya está comprometido. Entonces, ahí tengo varias preocupaciones en realidad, en el cómo tomar la decisión a partir de un criterio, pero si no tengo tanta claridad sobre cómo van a ser los años siguientes y también cuál es la elasticidad de la demanda frente a un aumento en el arancel, ¿cuánta gente se va a ir? ¿Hasta qué punto nos van a aguantar los apoderados, desde el punto de equilibrio y ese aumento sistemático en el arancel? Entonces, creo que hay que tener a la vista varios criterios para poder decir nos anclamos al IPC más el 2 fijo o tomamos otro camino. Eso era un punto.

Cristian Ibáñez: Entendiendo el fondo que encuentro rescatable, realmente coincido en varios de ellos, pero yo hay uno que discrepo que tiene que ver con colocar en la información respecto al tema la gratuidad de nuestros estudiantes que son hijos de nuestros colegas. Hay una lucha sindical, una lucha ganada de otras generaciones, de otros colegas. No sé si queda claro que la única forma de que mezclemos nuestros estudiantes es con los hijos de nuestros auxiliares, de nuestros colegas, por lo tanto, yo ese aspecto lo omitiría en el fondo, porque si le ponemos eso, entonces transparentemos las remuneraciones de los docentes, por ejemplo, un profesor con 25-30 años en el sector público, lo hemos hablado aquí con mi compañero de dupla, está ganando 2 millones, 3 millones en el sector público. Mejor ni te cuento mi sueldo, con 30 años en servicio. Mejor no te lo cuento. Si valoramos este colegio, que nos da la posibilidad de poder pitutear en varias partes, se agradece. Pero es lo que compensamos por nuestro bajo sueldo. Si vamos a transparentar, porque si yo voy a la remuneración y digo oye, a lo mejor les pagan



súper bien, pero no, acá no pagan bien. Objetivamente se paga acorde a lo que se puede y eso también se agradece, pero el beneficio ganado yo no lo pondría en duda porque evidentemente va a producir resquemor en la comunidad funcionaria. Lo que tenemos que hacer justamente es transparentar los gastos, etc., pero en el fondo el tema es sensible, no se trata de ponerle número porque este niño, esta niña es la que nos permite ganar diversidad y ese hijo de auxiliar, traducido en número, es más que la posibilidad de que ese auxiliar, cuando ese niño llega a la universidad es un triunfo porque logramos. Lo que nos gustaría, que fuésemos un liceo público gratuito, pero obviamente no podemos ahora. Entonces compartiendo gran parte de tu discurso, pero creo que en el fondo ante esa situación, no me parece pertinente, no estoy de acuerdo porque creo que nuestro proyecto educativo nos queda corto en la diversidad y quienes dan diversidad también a este colegio son los hijos e hijas de funcionarias y funcionarios.

Daniel Johnson: Bueno, el tema de otros ingresos, está en toda la Universidad de Chile, en todas las facultades se discute lo mismo. Yo lo he escuchado en muchos lugares por los cargos en que he estado y a nivel central de la universidad siempre he escuchado esto, ¿cómo podemos tener unidades que tienen 90% de remuneraciones? La idea de un ingreso directo, basal de la Universidad al colegio es imposible porque la Universidad no tiene aporte basal, excepto los fondos que conocemos, porque vivimos en un sistema en que la educación es un mercado. Entonces, eso también hay que decirlo, creo, y también tiene que estar el trabajo y la esperanza de que eso cambie en un momento. Pero en el mundo que vivimos se da así. Si hay, como yo les decía, por ejemplo, se mencionó mucho, recuerdo, lo del arriendo de las canchas, el arriendo del teatro, cierto, junto con mejoramiento que ha sido financiado también por proyectos que se han postulado ustedes mismos, digamos, pero es marginal. El gran ingreso es matrículas.

Entonces, si hay posibilidades, en lo que estoy completamente de acuerdo con Cristina que hablamos muchas veces de infraestructura también en la universidad lo que sólo es mantención. Y si hay fondos de infraestructura en la Universidad de Chile, yo mencioné uno el año pasado, Cristina lo conoce muy bien, que son fondos, y ese es un aporte, porque estamos hablando de 600 millones, 500 millones, que son para infraestructura, digamos, y que no han sido explorados por lo menos, entiendo yo que las conversaciones que hubo en la pasada dirección fueron a nivel de préstamo, de traspaso, de inyección de fondo, pero no de postulación a fondos. Y por lo menos creo yo que, con pequeños gestos, pero la actual rectoría ha ido incluyendo al Manuel de Salas en la posibilidad de postular a fondos de pregrado, por ejemplo, que sirven para hacer otras cosas, hacer cosas que no se pueden hacer con el presupuesto ordinario.

Entonces, eso sí es probable, pero de todas formas, el gran tema en la universidad y también en este colegio es que dependemos de los ingresos de pregrado, o en este caso de los ingresos de matrícula y arancel de los estudiantes, es decir, de la familia. Además, el otro gran tema es que trata de tocar al colega. Es un colegio particular que depende o es una unidad de la Universidad de Chile, que es una institución pública, y los colegas son funcionarios públicos pero no tienen los beneficios de poder postular. ¿Cuál es el estatuto jurídico de los colegas son que son profesores de escuela en la Universidad? Eso no forma parte de la figura jurídica, entonces eso sería interesante, pero es un tema de política, ya que escapa de nuestras posibilidades y que tendría que ser por lo menos a nivel de decreto, sino de ley.

He escuchado muchas veces a Dionel, el gran tema que teníamos era 50 alumnos más necesitamos para estar bien, llegaron 100. Entonces, de nuevo, se contrataron horas, se contrataron asesorías, se contrataron una serie de cosas para apoyar la diversidad que hoy día está en la aula también de este colegio y ese costo no se le traspasó a la familia porque uno podría también decirle, mire si quiere seguir aquí tiene esto, tanta hora de psicología, tanta hora de diferencial, y gran parte de eso lo absorbió el liceo sin traspasarlo a las familias, y a mí me parece bien que se haga así, me parece bien que cuidemos a nuestros estudiantes y que hayan más beneficios en tanto sea posible, entonces yo creo que el tema es complejo, pero no hay que engañarse en el sentido de que arrendando el aula o las canchas se va a reunir ingresos importantes.



Dionel Suazo: Solo quería mencionar algo a propósito de lo que dice Cristina. En todas las presentaciones de presupuestos, al menos desde que estoy yo acá, he mostrado el detalle de los ingresos, y de las becas que entregamos, el cálculo que hacemos, desde que llegamos a los 1580 niños con descuentos por hermano, con las becas que se entregan a los hijos de los funcionarios, ese número lo he presentado en todas las conversaciones que hemos tenido presupuestarias en el consejo.

Cristina Arenas: Yo no estaba en esas, por lo menos en el último año no.

Dionel: Tú estuviste Cristina en la presentación presupuestaria de este año.

Directora: Yo no voy a olvidar el primer consejo asesor del año pasado donde justamente cuando discutimos esto, tú planteaste que no podía ser considerado un gasto en el presupuesto el beneficio a hijos de funcionarios, pues era un beneficio adquirido de los trabajadores y trabajadoras de este Liceo.

Cristina Arenas: Lo entiendo, pero para poder analizar, por lo menos, cuánto cuesta eso, yo no digo que se difunda la información, pero creo que es importante saber cuánto cuesta. Nadie está cuestionando el beneficio, el derecho adquirido, solamente me pregunto yo: ¿cuánto cuesta?

Dionel Suazo: Es un número alrededor de 400 millones, como te digo, está en todas las presentaciones del presupuesto que yo he hecho, está el número detallado.

Subdirector: Yo creo que es difícil hacer dialogar un análisis financiero con la sensibilidad que reviste los eventuales cuestionamientos a cuántos estudiantes, hijos de funcionarios o funcionarias se educan en el colegio y cuánto, para ponerlo en términos financieros, así de frío, cuánto el colegio deja de percibir en términos de dinero, en términos de cifra por estos hijos de funcionarios. Y yo creo que para efectos de análisis siempre es importante conocerlo. Y la otra cosa también, es que en algún momento se tiene que dar una discusión al respecto. Mi duda es si se tiene que realizar en este espacio o no. Y claro, esto fue una situación que es una lucha gremial, cierto, un beneficio que consiguen los funcionarios hace bastantes años atrás. Entonces, mi pregunta es si es que la discusión o la revisión de aquello en cuál espacio se tiene que dar, en el espacio que se gana o en este espacio o en ambos o en otro distinto.

¿Y por qué digo revisarlo? Porque si bien es un beneficio, un beneficio del cual también yo soy parte, tengo un hijo acá, sí creo que es importante revisarlo en tanto puede llegar un momento en que si se dispara la cifra podría también generar un efecto negativo en términos de la estabilidad financiera del colegio y desde ahí, solamente desde esa frialdad, creo que vale la pena revisar en proyección.

Otra cosa que quiero decir es que efectivamente el ítem ingreso es un ítem súper inexplorado dentro del liceo. En 2018, si mal no recuerdo, se hace una comisión integrada por apoderados y funcionarios, uno de ellos también funcionario de la Universidad de Chile, y que elabora un informe de distintas alternativas para poder aumentar el ítem de ingresos dentro del liceo y eso quedó un poco ahí, no se profundizó, pero también al leer el informe uno advierte que esa comisión trabaja más desde la creatividad que desde el conocimiento de nuestra naturaleza en términos de dependencia de la Universidad de Chile, en términos de que este espacio no es de la universidad, es un comodato, cierto, del Ministerio de Bienes Nacionales, y desde ese desconocimiento de la normativa creo que a veces podemos ponernos creativos, pero esa creatividad podría eventualmente chocar con esa normativa que establece que el uso del espacio, y hace que ideas que sean súper buenas sencillamente no sean viables aquí.

Lo último que quiero decir es que se ha hablado de insolvencia, y creo que es una palabra compleja en el sentido de que probablemente a lo mejor con otros modelos de financiamiento de instituciones educativas a lo mejor sí podríamos caer dentro de la categoría insolvente. Pero afortunadamente nosotros no tenemos ninguna deuda con ninguna institución ni con la Universidad de Chile. Yo me acuerdo cuando ocurre esta amenaza de que nos vamos a quedar sin sueldo, que ocurre en el contexto de pandemia, yo como representante de la Asociación de Funcionarios, fui a una comisión con la Vicerrectora académica de la Universidad de Chile, en una comisión que evalúa crisis financieras y me entero de que hay facultades que tienen deudas del orden de los 5.000 millones de pesos, que es lo que



equivale a un presupuesto anual del liceo, y que se lo deben al fondo general. Y nosotros no debemos ningún peso. Estamos en ese sentido en buena salud. No sé si eso equivalga a ser solventes. Pero sí creo que también hemos tratado de conducirnos con toda nuestra estrechez económica de una manera responsable, tratando de mantener el equilibrio financiero y no tenemos deudas con la Universidad ni con el fondo general. Creo que eso también es importante de destacar.

Directora: Quiero hacer un paréntesis, solo para que queden en el acta. Luis en esta intervención habla desde su opinión, desde una posición reflexiva, pero esta Dirección no comparte esta reflexión sobre un proceso de revisión del beneficio de hijos e hijas de funcionarios, porque esas cosas hay que hablarlas abierta y comunitariamente con quienes reciben también el beneficio, y es una conversación que nosotros no hemos tenido con el cuerpo trabajador. Entonces me gustaría que quede en acta lo que comenta Luis, es una reflexión personal pero que no representa a esta dirección.

Cristóbal Camps: El detalle del valor y de la cantidad de hijos de funcionarios se envió el 10 de octubre. En el presupuesto va el detalle, por eso supe que eran 105 Personas.

Daniel Johnson: Concuero con Luis en cuanto a que este no es que el espacio para empezar una discusión así. A mí me parece que esa conversación es de dirección y la organización funcionaria primero, antes de llegar a otra. Pero tampoco me parece, para ser justo con Cristina o Luis, con otras personas. En un momento dije, que pudiéramos gastar los mil millones extra en infraestructura, pero ahora me parece de una irresponsabilidad tremenda, ya que, sabiendo que frente a una crisis, ese colchón alcanza apenas a pagar tres meses de sueldos. Esa es la precariedad que vive la educación, aún en estos espacios.

Tampoco me parece que si se habla del beneficio de funcionarios aquí, se inicia inmediatamente una movilización contra, no me parece. Este espacio, con lo diverso que es, es de diálogo para llegar a consensos.

Y recogiendo la historia, se empezó a organizar el tema financiero y de déficit con la dirección anterior. Antes de la Dirección de Marcela se comenzó a ordenar el tema económico, pero esta no es la realidad que existía hace diez años. Todo el proceso de regularizar y ordenar los cobros y los beneficios para tercer y cuarto hijo. Si una presión como lo de las ACLES sirve, es buena. Yo también cuando miraba el primer año, por eso estaba mucho más silencioso ese primer año, uno va conociendo el fondo y claro se va dando la cuenta de que la cosa es tan mejor que antes pero no vivimos en un país, en una situación ideal para la educación en general incluso a este nivel.

Jorge Zubicueta: A propósito de lo que decía Lucho de la historia, en mi gestión también se habló de buscar nuevas alternativas de financiamiento y una comisión de expertos economistas de la Universidad de Chile no arrojó ninguna información relevante respecto de eso. No voy a ahondar más lo que ha dicho el Profesor Johnson porque es muy cierto. Me acordé de la transparencia de unos capítulos bien precisos de Byung-Chul Han, el filósofo, respecto a la transparencia en el capitalismo. Además, uno empieza a destapar cosas y uno no termina nunca en esto. Yo me quiero centrar en ese 3, 8 me parece una propuesta lógica, lo del 2% no tanto por ahora. Yo concuerdo con lo que ha dicho Cristina: el colegio está viviendo algo que se ha dicho acá, una situación siempre muy precaria. La pregunta es que deberíamos sentarnos a pensar qué es lo que viene para los próximos tres años. Porque uno podría decir, queremos subir la matrícula, pero la realidad en Chile no necesariamente se va a reflejar eso. O sea, esto se podría estrechar más aún, ¿no es cierto?

Entonces sí creo que el colegio, más allá de aprobar todas estas propuestas que se hacen acá, sí creo que debe pensar en los próximos años del establecimiento, cómo se van a enfrentar. Yo recuerdo una de las consejeras externas, que era la Julia Romeo, que siempre cuando veía la propuesta que nosotros hacíamos en infraestructura decía y cuál es el ítem académico porque acá no hay ningún ítem académico ¿no es cierto? Yo sé porque no están, digamos, pero sería importante que en los próximos años hubiera un ítem académico, es decir, cuál es la inversión académica en función de qué cosas proponemos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Entonces, por ejemplo, esa es una falta. Entonces yo pensaba, bueno, si voy a aprobar un 2% extra al 3, 8% yo querría un ítem académico para decirme si esto se va a gastar así, y hay que comunicarlo mejor.



Directora: ¿Qué piensas como ítem académico? Porque quizá el desglose no es claro, pero en lo que implica en el ítem remuneración, en el ítem infraestructura y también en el ítem materiales o equipamiento o compra de activos está lo académico.

Jorge Zubicueta: Sí, claro, porque es de acuerdo al presupuesto. Pero más allá de eso, ¿qué es lo que vamos a hacer? Por ejemplo, la presencia de la inteligencia artificial, en fin, hay una serie de cosas que podrían ser interesantes de empezar a tratar y tienen que ver con la adecuación del PEI, ¿no es cierto? Pero me recordé de la frase de la Julia Romeo respecto al ítem académico. Y creo, insisto, en que deberíamos ponernos a pensar qué va a pasar con el colegio en los próximos cinco años, porque no podemos andar aprobando presupuestos justos todos los años. Ahora, muchas de estas medidas que Dionel está puliendo y profundizando se venían realizando de antes. No quiero referirme al señor Ramírez porque inventó una serie de cosas singulares en su propuesta. En ese sentido para mí el 3,8 me parece lógico pero el 2% yo creo que tú tienes razón, no podemos seguir cargándole la mata a los apoderados todos los años para salvar el presupuesto. Ahora también es cierto que Dionel ha tenido que enfrentar dos situaciones complejas, un problema que venía producto de la pandemia, producto de una serie de situaciones externas muy complejas y que evidentemente complicaron el asunto, pero nosotros tuvimos la posibilidad de que tuvimos un pasar económico, me refiero del país, parejito. Nosotros éramos capaces de decir en abril cuánto íbamos a subir el arancel y con eso estaba claro porque el IPC salía justo lo que se había dicho y los gobiernos decían que no iban a subir más del IPC, el reajuste de los empleados públicos, por lo tanto, todo eso se sabía. Pero desde hace varios años eso no es así. Y sabemos que un 1%, un 0, 5% varían mucho las cosas. Entonces yo volviendo al centro de la discusión del 3, 8% yo lo apruebo, pero insisto también en una cosa de que hay que ponerse a pensar qué va a pasar con este colegio en los próximos 5 años, porque tiene que ver con el PEI, tiene que ver con cuestiones académicas, no creo que vayamos a descubrir la gran beta para encontrar una forma de financiamiento, pero el colegio no puede estar siempre al tope, tiene que tener un pequeño margen de movimiento al menos para que podamos enfrentar alguna eventualidad que van a surgir, digamos.

Ahora, lo último que voy a decir respecto de infraestructura somos, al igual que la Universidad de Chile, instituciones viejas. Los techos se echan a perder, los edificios siempre tienen fugas, en fin, es un gasto importante. Insisto sobre el gasto académico e insisto sobre el tema de la comunicación, creo que se están haciendo cosas muy buenas del colegio que no se logra comunicar, conversaba con Lucho respecto a un reclamo pero le decía así pero ustedes están haciendo funcionar este colegio hasta las 8 de la noche como era antiguamente y eso instala, fideliza a la gente, convierte esto en una comunidad que es fundamental, entonces hay una cantidad de cosas que se están haciendo que no se están comunicando adecuadamente que me parecen muy relevantes.

Gabriel Pizarro: Quiero partir diciendo que yo creo que en este espacio no creo que haya temas tabúes y si bien puede que no nos parezca natural discutir estructuras de costo del establecimiento yo creo que sí, nos tenemos que dar ese espacio. Pese a eso, creo que esa conversación no tiene que quedar al alero de la definición del presupuesto. Pero creo que esa definición, que se tomó hace bastante años atrás a partir de temas institucionales y movimientos institucionales a lo mejor el gobierno tiene que llegar al punto de mirar nuevamente las condiciones que pueden haber sido distintas en ese momento.

Como decía Jorge, creo que el 3, 8 más 2, que es lo que estamos hablando, me parece correcto. Lamentablemente no hemos dado esta estructura de definir presupuestos. En el año 2020, tomamos la determinación de no hacerlo. A mí me parece que es un aumento todavía acotado. Entonces, yo más bien me quedaría para adelante pensando en cómo podemos generar una estructura como decía Jorge de discusión de cómo se enriquece el proyecto y también incorporando discusiones complejas como las que se propusieron acá, porque creo que eso también va a ser parte de definiciones futuras no solo de estructura de costo, sino que también de cómo vamos generando un mejor espacio para que nuestros hijos, en este caso, hijos e hijas, puedan sentirse cómodos en el colegio. Por mi parte, yo me centraría en eso. Esta propuesta me parece aceptable.



Directora: Me gustaría recalcar que este es un espacio plural, democrático, donde se pueden hablar todos los temas. Ese es el sentido de este espacio. Y que justamente el reglamento orgánico lo postula así. Pero lo que quiero reforzar es que esta Dirección considera que el tema en cuestión debe ser dialogado con el cuerpo funcionario en primera instancia. Pero claramente este es un espacio plural donde justamente tenemos que hablar los temas complejos multistamentalmente y abrir espacio al disenso.

Nicole Faure: Referente a lo que comentaste, para que quede en el ACTA, el tema de las becas para hijos de funcionarios es un tema que van a explorar como equipo directivo.

Directora: Son conversaciones que siempre hay que dar, en función de qué se están instalando acá desde hace varios años ya, pero que se dé una conversación no quiere decir que pueda adelantar ninguna posición al respecto del equipo directivo. Es eso.

Eugenia Neira: Quisiera hacer un punto muy preciso, que es que la conversación que estamos haciendo que refiere al presupuesto, no tiene que quedar centrada o la idea de que los hijos, el beneficio de los hijos de los funcionarios pone en jaque o no el proyecto, digamos, del presupuesto anual. Yo creo que puede ser un aspecto, lo ponemos sobre la mesa, no sobre todo en un escenario tan opuesto, digamos. Creo que sí, el fondo debe discutirse, porque podemos ampliar o trabajar este tema del número a quien abarca este beneficio, profundizando, mejorando, dándole sí sentido al PEI como este se va a plasmar en la propuesta educativa, en cómo se fortalecen, como decía Jorge, cada uno de los proyectos, en cómo se van mejorando, en cómo los implementos de los diferentes laboratorios, etc.

Laura Beard: Quiero agregar algo, en realidad yo sé que puede ser un poco redundante para el resto pero yo participé y estuve como bastante al tanto de la situación financiera del liceo en términos de pandemia. Y quedé con la impresión de que el liceo estaba en una situación financiera muy delicada, además en sus relaciones con la Universidad de Chile y quería saber cómo ha evolucionado eso.

Dionel Suazo: En algún momento no habían fondos para pagar los sueldos durante la pandemia y eso pasó porque apoderados estaban en el hogar y no podían pagar la mensualidad, y desde esa fecha hasta ahora hemos construido un colchón que nos permite estar unos tres meses sin recibir ingresos y poder seguir funcionando y en la peor situación de pagos del año, que en general es en septiembre, tenemos un colchón como para 2 meses y medio, entonces la situación ha mejorado porque antes había cero posibilidades de sostenernos sin ingreso y hoy día estamos en una situación en que podemos sostenerlo.

Laura Beard: Entonces, se podría decir que actualmente el colegio está en una condición estable.

Dionel Suazo: Sí.

Directora: O sea, la estabilización y el crecimiento de la matrícula nos permite decir que estamos en una situación financiera mejor que hace cuatro años, cinco años. Por eso también hemos tratado de enfocarnos mucho en el tema de la estabilización de la matrícula, que no solamente tiene que ver con captar más matrícula, sino también en tratar de fortalecer el proyecto educativo, para que no haya fugas por descontento con nuestra formación. En algún momento conversamos en este consejo cuáles eran las dimensiones que provocaban más retiros. La económica la verdad es que es menor, porque cuando uno revisa los formularios de retiro, las familias indican la justificación, algunos cambios de ciudad, otros temas económicos, de salud, pero principalmente yo diría que tiene relación con convivencia, conflicto y gestión de la convivencia en el Liceo, y hoy día yo podría agregar el tema de los desafíos de transitar y construir una cultura verdaderamente inclusiva.

Me hubiese gustado también poder conversar de esto, pero lo vamos a tener que dejar para la otra sesión. Siempre la inclusión democratiza los espacios y entendemos que es un valor en sí mismo, pero produce tensiones en la comunidad, y hoy día somos una comunidad tensionada también por eso. No somos la única, están todos los colegios en Chile tensionados debido a la ley TEA y la circular educativa que baja de eso y a la serie de normativas que guía a la superintendencia también, poniendo antes la ley que quizás las capacidades y condiciones de las comunidades en poder trabajar eso más consistentemente, con resguardo de derecho.



Lo conversamos nosotros la última reunión con la lista de representantes de estudiantes, y ustedes también tienen una posición acerca de esto porque lo viven, porque están en sala y porque viven esa tensión todos los días. Pero también nuestro profesorado también está tensionado hoy día. Y yo creo que parte de fortalecer el proyecto educativo y que nuestras familias valoren este espacio y se quieran quedar tiene que ver con abordar estos temas con urgencia. Así que, si ustedes están de acuerdo, me gustaría que lo abordáramos en la próxima sesión porque en esto sí que tenemos que tener una visión sistémica, comunitaria y muy dialogadas de las distintas posiciones y experiencias vitales de ser apoderado, de ser estudiante. Ese tejido comunitario, si lo logramos afirmar, también vamos a afirmar nuestro proyecto. Yo creo que eso también es clave en estas discusiones.

Daniel Johnson: Pensando en lo que decía la colega y Gabriel. Claro, se nos junta porque en el momento de discutir de plata y aparecen cosas que son estructurales. Pero hay que pensarla y en vista de esa conversación me gustaría tocar alguna información acerca de que hay que estructurar el presupuesto, digamos, datos de información, por así decirlo. Entonces, creo que si estamos hablando en este punto, para que haya algo que se parezca a un colegio por lo menos, tiene que haber un profesor y una cantidad de alumnos. Entonces, ¿qué es lo que paga el colegio que es más que eso o sea los procesos democráticos inclusivos cuestan dinero y cuestan bastante, entonces cuando no hay dos profesores de aula no hay una psicólogo profesional, una profesora diferencial, lo que sea, entonces cuánto es el costo de eso otro que implica una mejor experiencia para nuestros estudiantes. Entonces esto tiene que ver con el tema académico que plantea Jorge. Que es más que el problema comunicacional, es más que eso, porque si yo tengo un proyecto, ese proyecto me cuesta entonces, si quieren ser en el colegio, yo les decía, por un lado está la excelencia, no nos hemos metido con ese tema, ¿cierto? Por otro lado está la participación, la democracia, la experiencia en sí. Hay que encontrar un balance en algún punto intermedio. Entonces, yo pondría ese dato.

Otro dato que me parece relevante en lo que estamos discutiendo, porque no todos conocen la realidad del sector público, ¿cierto? Ni privado, sería ver el promedio de sueldo de funcionarios, funcionarios de colaboración, administrativos y de colaboración y docentes en colegios con el mismo perfil, que son con los que ustedes compiten, cuál es el promedio de sueldo, cuál es el valor de mercado de los profesores y del sistema público. Entonces, ese me parece un dato relevante también, y hay un dato que yo le he pedido mucho tiempo, ¿cuántos funcionarios de la Universidad de Chile han llegado? Porque los colegas del Manuel de Salas, que son colegas, o sea, el nivel del cuerpo docente aquí es de élite, de lo mejor del país, eso también tiene un costo, y son colegas porque en muchos proyectos trabajamos juntos, hay gente que transita entre la universidad y el Manuel de Salas.

Pero fíjate que lo que planteaba con el ex consejero Aguilera, por cierto senador ahora, era ¿por qué no pensar en un beneficio del 10 o del 20 por ciento. Ahora, ¿por qué? Porque queríamos 50 alumnos más, ese era el costo de poder mantener los beneficios, ahora hay 100 más. Entonces, nunca se me dio el número, porque había que trabajar con un número para tomar decisiones porque con ideas generales no, porque te viene un pacto si tu trabajas al 10% y son mil, te perdiendo el 10% de tu presupuesto casi, entonces el número hay que tenerlo y dijeron ustedes que lo tenían así que me gustaría conocerlo.

Dionel Suazo: Hace dos años eran 100 estudiantes cuyos apoderados, al menos algunos, trabajan en la universidad de Chile y no trabajan en el Manuel de Salas.

Nicole Faure: Quiero cambiar de tema rotundamente, pero antes de eso, me parece muy bien que estemos discutiendo esos temas, pero creo que es un tema de modelo de negocios y oportunidades de mejora del modelo de negocio y creo que es un temazo, o sea, yo creo que no sé si vamos a poder resolverlo en un consejo asesor, creo que a lo mejor sería interesante indagar que quizá un equipo más especializado pueda analizarlo, definir cuáles son las oportunidades, donde se pueden ver oportunidades y después presentarlas al Consejo Asesor.



Lo que quería decir, es acerca del tema que usted levantó, profesor Zubicueta, que me parece muy interesante. En efecto, a mí me parece que es importantísimo adelantarnos al futuro, pensar un poco hacia dónde vamos. Son nuevas generaciones las que están educándose acá. También porque yo lo veo día a día en mi trabajo, la inteligencia artificial, va a llevar a la tendencia de disminuir el recurso humano de procesos, desde lo que he visto, entonces va a mantener más prioridad en el contacto o los servicios que son de docente, alumno o los asistentes de educación que entregan almuerzos o esas tareas que son únicas y que no pueden ser eliminadas por una inteligencia artificial. Porque ahora está la etapa de los asistentes, el próximo año vienen los agentes y los agentes van a acelerar muchísimo el proceso de solución, por ejemplo, de hacer compras, sistematizar procesos, todavía no lo vemos en la gente de a pie, pero eso es lo que viene. Y lo que está sucediendo ahora en educación, que es desde la propuesta que el año pasado, no, en febrero o enero que nos juntamos, que yo les comenté que estaba en un trabajo con una fundación de hacer un asistente a inteligencia artificial que ya fue lanzado hace un mes.

Te envié un correo en ese minuto ofreciéndote la posibilidad de verlo para el colegio. Ahora es un bien público, es gratuito y está en el podio de la página. El asistente se llama AI-Llu. Los invito a probarlo. Yo sugeriría que vieran las formas de poder formar también a sus docentes para absorber esto porque reduce la carga de estar planificando clases. Se puede también consultar, es un apoyo al quehacer docente. Yo me imagino que muchos de ustedes ya utilizan chat GPT pero la tendencia va a ser que los procesos sean más eficientes.

Yo como apoderada del colegio feliz de poder ofrecerles gratuitamente una formación online a todos los docentes. Entonces, mi sugerencia es seguir con el tema que levanta el profesor Zubicueta, mirar hacia adelante y como el Manuel de Salas va a seguir siendo experimental y vamos a fortalecer esos aspectos de innovación

Jorge Zubicueta: Volviendo. Yo despejaría el tema de la aprobación del 3, 8%. Creo que los temas que se han hablado del modelo de negocio y de lo que viene para el liceo son cuestiones fundamentales. Yo soy de una experiencia en Manuel de Salas en que la conformación de toda la comunidad en función de un objetivo logra las cosas importantes. Se logró gracias a eso el traspaso a la Universidad de Chile, cosa que nadie se imaginaba. Creo que en el propio proyecto educativo y en su proyección están las soluciones para el colegio. Eso es lo que nosotros debemos explorar y no debemos esperar el presupuesto para discutir estos temas. Creo que por ahí va y yo me atrevería a decir que este colegio está yendo en primera en una carretera para estar en quinta. O sea, si seguimos igual, haciendo lo mismo que estamos haciendo, con los mismos horarios, con las mismas estrategias, con las mismas metodologías, con lo mismo que estamos haciendo, con el mismo currículo, tenemos años de discutir lo mismo. Aquí debe haber otra cosa, debe haber cambios muy importantes, debemos tomarnos en serio que somos un colegio experimental muchos de los problemas que están sucediendo en la sala de clases tienen que ver con el hecho que como profesores nos paramos adelante a decir cosas que los cabros saben o que no saben. Yo creo que en el propio proyecto educativo y en la creatividad de esta propia comunidad pueden estar las soluciones. No las soluciones para el próximo año, sino para los próximos 10 años que el colegio es lo que tiene que pensar. Y apruebo el 3,8.

Cristóbal Camps: Es un aviso nomás, de acuerdo a lo que estaban hablando recién, a partir de hoy habilitamos la inteligencia artificial que tenemos en Google: Gemini.

Directora: Yo creo que esto merece una sesión del Consejo en sí mismo. Porque también la construcción de sesgo y alucinación, desde la inteligencia artificial es compleja, porque también hay que siempre tener una perspectiva crítica respecto a las herramientas. Seguramente hay gente mucho más experta y sería bueno también que pudiéramos revisarlo aquí.

Nicole Faure: Sí, la inteligencia artificial como Gemini o Chat GPT están muy abiertas, entonces puede ser que, por ejemplo, en el caso de AI-Llu fue entrenado, o sea, se le suben los programas educativos, se le suben los objetivos de aprendizaje del MINEDUC y además está a prueba, o sea, en la instrucción de nosotros está, por favor, solamente fíjate en esto y revisa este documento, no puedes hablar de cosas que no sean educativas, o sea, si tú le preguntas, por ejemplo, ¿qué vino me recomiendas? Te responde: Yo te puedo contar la historia del vino. Chat GPT y Gemini lo que es alucinación y el chamullo que les digo yo es altísimo. Entonces tienes que tener un entorno muy controlado, como en el caso de AI-Llu, para



poder hacerle preguntas y confiar, pero siempre revisando, en qué respuesta va a ser adecuada al contexto educativo.

Laura Beard: Me parece muy interesante el tema de la inteligencia artificial, tenemos claridad de que es un tema que está muy en boga y es muy importante adaptarse y aprender a trabajar con ello, pero sí a nivel estudiantil, me parece delicado el cómo implementar este tema porque yo creo que todos sabemos que es un aparato muy importante que es muy poderoso y que si no se implementa con una debida regulación puede tener consecuencias muy complejas o sea, a mí personalmente me inquieta, sobre todo teniendo en cuenta que mis compañeros, no sé si ustedes están de acuerdo, pero ya existe una dependencia muy grande en torno a la inteligencia artificial, por ejemplo para hacer trabajos y cosas así, igual esa pérdida de autonomía y esa dependencia es muy compleja ya de por sí, entonces de todas maneras es muy interesante y deberíamos abrir la discusión ojalá en otras instancias.

Directora: ¿Hay algún representante que no esté de acuerdo con el reajuste propuesto?

Daniel Johnson: Yo propongo votar el guarismo, no el REP. Esto es, para que una posible alza en el REP más allá del 3,8% no sea financiada por las familias, en el entendido que ya se está subiendo un 2% adicional por los acuerdos antiguos del Consejo (que podríamos revisar a la luz de los argumentos expuestos hoy). De esta manera, podríamos fijar hoy la cifra definitiva y si el REP es mayor, lo hace a costa del 2%.

Directora: Me parece razonable equilibrar los esfuerzos. ¿Quién no aprueba este reajuste?

Se aprueba de manera unánime el considerar el guarismo correspondiente al 3,8% más el 2% de reajuste para arancel del año 2026.

Cierre de la sesión.